ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

DE INDUSTRIAS ALES C.A.

En la ciudad de Quito, Avenida Galo Plaza N51-23, hoy lunes 29 de abril de 2019 a las 16h20, previa convocatoria efectuada por la Presidenta del Directorio Sra. María del Carmen Burneo y por el Presidente Ejecutivo de la Compañía, Sr. Juan Carlos Freile, mediante publicación en el diario de circulación nacional "El Comercio" de esta ciudad, el día martes 16 de abril de 2019, se instala la sesión de la Junta General Ordinaria de Accionistas de Industrias Ales C.A., bajo la dirección de la Presidenta del Directorio Sra. María del Carmen Burneo, quien estatutariamente es la Presidenta de esta Junta; y actuando como Secretaria la Sra. Karem Ludeña Secretaria del Directorio y de la Junta General. La Secretaría constata la llegada y registro de asistentes. Cuando son las 16h25, se constata el quorum de 55,20 % del capital de la empresa, por lo que se instala la sesión, dando inicio a la Junta de Accionistas de Industrias Ales C.A.

La Presidenta de la Junta pide a Secretaría constatar el quorum existente a las 16h25. Con el fin de instalar la sesión. Secretaria verifica el quorum existente y deja constancia que todas las acciones son ordinarias y nominativas, que los Accionistas concurrentes representan el 55.20 % del Capital Social y que, en el caso de delegaciones, se ha recibido las cartas y poderes enviados por los Accionistas que no han podido concurrir personalmente a la sesión. Estos documentos pasan a formar parte del expediente de esta Junta, con lo que queda legitimada la intervención de los asistentes que los representan y se instala la Junta General de Accionistas.

Se señala expresamente la presencia del Comisario de la Compañía Econ. Gustavo Montenegro, quien fuera convocado especial e individualmente.

Se instala la Junta General de Accionistas de Industrias Ales C.A., y la Presidenta de la Junta informa que han sido entregados documentos impresos a cada uno de los presentes: el Informe 2018, que contiene, el Informe de Gobierno Corporativo; Informe de la Administración, Informe de Comisario, y el Informe de Auditores Externos elaborado por Deloitte & Touche, así como los Balances Auditados. También se entregó el Informe de Sostenibilidad 2018 y el Código de Ética de la Empresa. La Presidenta reitera que esta información estuvo a disposición de los Accionistas en la empresa desde el 12 de Abril, en la sede principal de Industrias Ales C.A.. Señala que numerosos Accionistas se acercaron a retirar esta información, sobre la que se pronuncia hoy en esta Junta.

La Presidencia solicita se de lectura a la Convocatoria publicada en el diario El Comercio el 16 de abril de 2019, la misma que a la letra dice:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE INDUSTRIAS ALES C.A.

Convócase a los señores Accionistas de INDUSTRIAS ALES C.A., a Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día lunes 29 de abril de 2019 a las 16h00, en sus instalaciones ubicadas en la Av. Galo Plaza Lasso N51-23 y Rafael Bustamante, de la ciudad de Quito, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre los Informes de Gobierno Corporativo, la Administración y del Comisario.
2. Conocer el Informe de Auditoria Externa que presenta la firma Deloitte & Touche, correspondientes al ejercicio económico del año 2018.
3. Conocer y aprobar los Balances Generales y de Resultados, correspondientes al ejercicio económico del año 2018.
4. Conocer y resolver sobre el destino de cuentas de reservas patrimoniales.
5. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2018.
6. Efectuar los nombramientos de Presidente y miembros del Directorio por el periodo estatutario de dos años, determinar sus retribuciones.
7. Nombrar un Comisario Principal y un Suplente de la Compañía por el periodo estatutario de un año, determinar su retribución.
8. Resolver sobre la contratación de la firma Auditora Externa para el ejercicio económico del año 2019.

Los informes que debe conocer la Junta General de Accionistas, de conformidad con lo previsto en la normativa vigente, se encuentran a disposición de los señores Accionistas para su conocimiento y análisis en las oficinas de Industrias Ales C.A., ubicadas en la Av. Galo Plaza Lasso N51-23 y Rafael Bustamante, de la ciudad de Quito.

Especialmente se convoca al señor Comisario, Ec. Gustavo Montenegro.

Quito, 16 de abril de 2019

María del Carmen Burneo
Presidente del Directorio

Juan Carlos Freile R.
Presidente Ejecutivo

Terminada la lectura de la convocatoria, que es escuchada por todos los asistentes, Presidencia solicita se de lectura al primer punto orden del día para iniciar el tratamiento de los temas a conocer y resolver por esta Junta.

1. Conocer y resolver sobre los Informes de Gobierno Corporativo, la Administración y del Comisario.

La señora María del Carmen Burneo, Presidenta de esta Junta, da lectura al Informe de Gobierno Corporativo del año 2018, conforme lo establece el Estatuto Social de la compañía, informe que se agrega al expediente de esta Junta.

Acto seguido, da la palabra al Presidente Ejecutivo para proseguir con el Informe de Administración. Toma la palabra el Sr. Juan Carlos Freile y manifiesta que su ingreso a Industrias Ales C.A. fue en febrero de 2019 y da la palabra al Sr. Luis Domínguez actual Vicepresidente Ejecutivo de la Compañía y quien estuvo a cargo de la Presidencia Ejecutiva en el ejercicio 2018 desde el mes de marzo. El Sr. Luis Domínguez presenta una síntesis de la situación económica y financiera en su informe de Administración. Posteriormente toma la palabra el Sr. Juan Carlos Freile y presenta las prioridades estratégicas para futuro.

La señora María del Carmen Burneo pone a consideración de los accionistas la aprobación de los Informes de Gobierno Corporativo y de Administración.

Se mociona la aprobación de los informes que es apoyada. La Junta procede a aprobar por unanimidad los informes de Gobierno Corporativo y de Administración.

La Presidencia dispone se de lectura al Informe del Comisario. El Eco. Gustavo Montenegro, Comisario de la compañía, da lectura a su informe, mismo que se agrega al expediente.

2. Conocer el Informe de Auditoria Externa que presenta la firma Deloitte & Touche, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

A continuación, se pasa al Segundo punto del orden del día, y solicita a Secretaría que de lectura al Informe de Auditoria Externa que presenta la firma Deloitte & Touche, correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

Secretaría da lectura al informe de la firma de Auditoría Externa Deloitte & Touche de los estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

Presidencia consulta si hay preguntas en la sala. No habiendo ninguna se pasa a tratar el siguiente orden del día.

3. Conocer y aprobar los Balances Generales y de Resultados, correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

A continuación, la Presidencia dispone el tratamiento del Tercer punto del orden del día y solicita a la Administración presentar los balances y estados de Resultados Auditados.

La presidencia da la palabra a la Administración, el Sr. Luis Domínguez presenta el Balance General y de Resultados que forman parte del expediente de esta acta, los mismos son revisados y analizados por los accionistas.

La Sra. María del Carmen Burneo pone a consideración de los accionistas la aprobación de los Balances Generales y de Resultados, correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

Dos accionistas realizan dos preguntas ampliatorias sobre cuentas relacionadas al inicio del ejercicio 2018, y de patrimonio, las mismas que son respondidas por el Gerente Financiero, Sr. Kleber Luna.

Se mociona la aprobación de los balances y estados de resultados que es apoyada. La Junta procede a aprobar por unanimidad los referidos balances y estados de resultados.

4. Conocer y resolver sobre el destino de cuentas de reservas patrimoniales.

A continuación, la Presidencia dispone el tratamiento del Cuarto punto del orden del día: Secretaría da lectura al punto correspondiente de la convocatoria. Conocer y resolver sobre el destino de cuentas de reservas patrimoniales.

La Presidencia menciona que en este punto se da a conocer a los Accionistas la recomendación del Directorio de compensar pérdidas acumuladas de años anteriores mediante reservas; para lo cual pide al Gerente Financiero presentar el cuadro e información explicativa. Toma la palabra el Sr. Kleber Luna, quien manifiesta que al 1 de enero del 2018 Industrias Ales C.A. mantenía una cuenta de resultados acumulados por el valor de 7.057 M. Que el movimiento en el ejercicio 2018 produce una reducción, principalmente por reclasificaciones de cuentas patrimoniales (reserva legal y disposición de activos previamente revaluados); así como la utilidad del año, y otros resultados integrales, mostrando un saldo al 31 de diciembre 2018 de 5.6 M.

Existen dos reservas no distribuibles que se puede disponer para compensar estas pérdidas acumuladas al 1 de enero 2018, que son la reserva de capital y reserva de adopción por primera vez de NIIF, siendo los saldos de estas reservas 3.9M y 14.2M respectivamente. La recomendación es hacer una compensación por 6.1M utilizando la reserva de capital en su totalidad y la reserva de adopción de NIIF por 2.1 M, sin considerar el saldo de USD$ 509.764 que corresponde a la utilidad de ejercicio económico 2018.

La señora María del Carmen Burneo pone a consideración de los accionistas la aprobación de compensación de pérdidas de años anteriores. Los accionistas se pronuncian favorablemente.

La Junta por unanimidad aprueba la moción de compensación de pérdidas de años anteriores.

5. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2018.

A continuación, Secretaría da lectura al siguiente punto del orden del día; Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2018.

La Presidenta de la Junta menciona que el Directorio considera conveniente destinar a reservas estas utilidades; y solicita a la Administración presentar el cuadro e información correspondiente. La Administración presenta la utilidad liquida de USD $ 509.764, de los cuales el 10% tiene que ir a reserva legal por el valor de USD $50.976. Por lo que el valor disponible asciende a USD $458.788.

La Sra. María del Carmen solicita a los asistentes pronunciarse sobre el destino de las utilidades disponibles.

El Sr. Christian Centeno toma la palabra, en representación del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (BIESS), y señala que se dé cumplimiento al Art. 297 de la Ley de Compañías con la repartición obligatoria de por lo menos el 30% de las utilidades, dado que Industrias Ales es una empresa que cotiza en el Mercado de Valores. Presidencia solicita a Secretaría se dé lectura al mencionado artículo. Luego de lo cual la Junta resuelve la distribución de dividendos por el valor equivalente al 30% de la utilidad disponible. Lo cual es aprobado por todos los asistentes.

El Sr. Genaro Eguiguren mociona que, complementariamente a la distribución del 30% de utilidades a los accionistas; se cree una reserva facultativa con el 70% restante de la utilidad. Señala que el 30% de la utilidad del ejercicio, se declare como dividendo en efectivo en cumplimiento del Art. 297 de la Ley de Compañías y que el pago de dividendo se realice de acuerdo a la liquidez de la Compañía cuando la Administración pueda realizarlo.

El Sr. Pedro Álvarez señala que el pago en efectivo se realice hasta diciembre de 2019.

El Sr. Christian Centeno en representación del BIESS ante esta moción manifiesta que el pago se debería realizar de manera pronta y oportuna.

La señora María del Carmen Burneo pone a consideración de los accionistas la aprobación de la moción que se distribuya las utilidades del 30% de acuerdo al Art. 297 de la Ley de Compañías y que el pago sea de acuerdo a los términos y plazo que la Administración determine, considerando el interés de los accionistas de recibir sus dividendos y los flujos de la empresa. Y que con el 70% de utilidad generada en el ejercicio del año 2018 se cree una reserva facultativa. La Junta por mayoría aprueba la moción de distribución y destino de utilidades del ejercicio 2018.

6. Efectuar los nombramientos de Presidente y miembros del Directorio por el periodo estatutario de dos años, determinar sus retribuciones.

A continuación, se trata el Sexto punto del orden del día: Efectuar los nombramientos de Presidente y miembros del Directorio por el periodo estatutario de dos años, determinar sus retribuciones.

Para efectos de las designaciones de acuerdo al Artículo décimo cuarto y décimo octavo del Estatuto de la Compañía corresponde designar a los miembros del Directorio. La presidenta señala que dado

la método y forma de elección se procederá a realizar primero la elección Presidente de Directorio y los tres Directores Externos; y posteriormente la designación de los cinco Directores Principales y sus respectivos Suplentes.

La Presidencia da la palabra a los miembros de la Junta para que presenten las propuestas sobre Presidente de Directorio y los tres Directores Externos.

El Sr. Cesar Álvarez mociona que se elija a la señora María del Carmen Burneo como Presidente del Directorio y a los señores Manuel Freile, Luis Enrique Coloma y José Rafael Bustamante como Directores Externos.

La Presidenta pone a consideración de los accionistas esta moción. La Junta por unanimidad aprueba la moción y se delega a la Comisión de Nombramientos y Remuneraciones fijar la remuneración del Presidente del Directorio. Y fijar la retribución para Directores Externos de USD. 1.000 por sesión asistida.

A continuación, la Presidencia da la palabra a los miembros de la Junta para que presenten las propuestas sobre Directores Principales y Suplentes.

Los Accionistas solicitan un receso para luego, continuar con la Sesión. Siendo las 17h50 se da el receso. Se reinstala la Sesión siendo las 18h25.

Se mociona que sean reelegidos los Directores Principales y Suplentes electos en la Junta General de Accionistas realizada el 2 de mayo del 2017. Estos miembros mocionados para reelección son: señores Cesar Álvarez, Fernando Quevedo, Cesar Mancheno como Directores Principales y señores Pedro Álvarez y Rafael Roldan Uribe como Directores Suplentes. Esta moción, se pone a consideración de los accionistas. Y es aprobada por unanimidad.

La Presidencia antes de iniciar el proceso de votaciones de los faltantes miembros del Directorio menciona que se encuentra presente hasta el momento el 73.51% del Capital Social, eso es USD 29'108.494.

Posteriormente, se realiza la designación de los dos Directores Principales y tres Suplentes faltantes, de acuerdo a lo planteado en la Junta. Se mocionan como Directores Principales los señores José Antonio Uribe y Patricio Álvarez, como Directores Suplentes los señores Pablo López, Francisco Chiriboga y Bernardo Gómez. Moción que es aprobada.

Se señala expresamente la oposición por parte del Sr. Juan Acosta que representa el 0.067% del capital social; por cuanto solicita que la votación de Directores Principales y Suplentes se debe proceder a la designación por cociente conforme lo establecen los estatutos de la compañía.

De acuerdo a lo aprobado, el Directorio queda confirmado por los siguientes miembros.

Presidente del Directorio: María del Carmen Burneo

Director Principal: César Álvarez / Director Suplente: Pedro Álvarez

Director Principal: Fernando Quevedo / Director Suplente: Pablo López

Director Principal: César Mancheno / Director Suplente: Francisco Chiriboga

Director Principal: José Antonio Uribe / Director Suplente: Rafael Roldán Uribe

Director Principal: Patricio Álvarez / Director Suplente: Bernardo Gómez

Finalmente, con relación a las retribuciones de los Directores la Junta de Accionistas, resuelve que sea el mismo valor que el vigente hasta la fecha, pago a realizar por sesión asistida.

7. Nombrar un Comisario Principal y un Suplente de la Compañía por el periodo estatutario de un año, determinar su retribución.

A continuación, se trata el Séptimo punto del orden del día: Nombrar un Comisario Principal y un Suplente de la Compañía por el periodo estatutario de un año, determinar su retribución.
Se mociona que reelija como Comisario Principal al Ec. Gustavo Montenegro y como alterno al Ing. Walter Armando Lituma Delgado y que la retribución se mantenga. La Junta así lo aprueba unánimemente.

8. Resolver sobre la contratación de la firma Auditora Externa para el ejercicio económico del año 2019.

A continuación, se trata el Octavo punto del orden del día: Resolver sobre la contratación de la firma Auditora Externa para el ejercicio económico del año 2019.

Se propone elegir a la auditora de entre la terna compuesta por Deloitte, Ernst & Young y KPMG. La Junta resuelve delegar a la Comisión de Supervisión y Control para que seleccione, negocie y fije los honorarios de la empresa auditora para el periodo 2019.

Habiendo concluido todos los temas del orden del día para los cuales fueron convocados públicamente los accionistas, y especial e individualmente el Comisario, de da por concluida la Junta General de accionistas de Industrias Ales C.A, siendo las 19:06 pm y con el quorum de 73.51% del Capital Social.

La Presidente de la Junta solicita a la sala la designación de un delegado para la redacción de la presente acta. Los Accionistas resuelven delegar al Sr. Genaro Eguiguren para efecto de redacción, revisión y conformidad de la presente acta.

Se deja constancia que se agrega al expediente:

1.- Hoja del Diario El Comercio, edición del martes 16 de abril de 2019 conteniendo la convocatoria a esta Junta.

2.- Cuaderno contentivo de los Informes de Gobierno Corporativo y de Administración, Carta de la Presidencia Ejecutiva, Informes de Comisario y de Auditoría Externa, así como los Balances General y de Resultados del ejercicio 2018.

3.- Comunicaciones convocando a los Comisarios.

4.- Listado de asistentes, de acuerdo al Reglamento,

5.- Cartas de representación y poderes de los accionistas representados ausentes; y,

6.- Un ejemplar adicional de la presente acta.

7.- Versión magnetofónica de la sesión.

Concluye la sesión siendo las 19h06 y para constancia firman,

Sra. María del Carmen Burneo

PRESIDENTA

Karem Ludeña B

Sra. Karem Ludeña

SECRETARIA

Dr. Genaro Eguiguren

Representado de los Accionistas